

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sede social de la CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA., ubicada en la Av. Atahualpa S/N y Garcia Mogrovejo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes accionistas:

HILVAY GOMEZ LUIS RENATO, propietario de 40 acciones,
LOPEZ VELASTEGUI EDGAR JAIME, propietario de 40 acciones,
MENENDEZ NUÑEZ DIEGO ROBERTO, propietario de 80 acciones,
VARGAS VELASTEGUI FANNY MARGOT, propietario de 40 acciones,
VARGAS VELASTEGUI JUDITH ANGELINA, propietario de 40 acciones,
VARGAS VELASTEGUI MYRIAM JACQUELINE, propietario de 40 acciones,
VARGAS VELASTEGUI NELLY ISABEL, propietario de 40 acciones,
VELASTEGUI PICO CLARA JUDITH, propietario de 40 acciones,
VILLACRES VARGAS DANIELA ALEJANDRA, propietario de 40 acciones,

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la Señora Nelly Vargas, Presidenta de la Compañía y amparada por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituya en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, la Señora Nelly Vargas, y actúa como Secretaria la Gerente General, Señora Verónica López. La Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe es claro y detalla las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la compañía. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los accionistas, la Señora Presidenta solicita su pronunciamiento. La Señora Nelly Vargas mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. La Señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la **CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La Señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Interviene la Señora Verónica López, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año aun no habido actividad económica por lo que se presenta únicamente el Balance General en el que se refleja el capital de la compañía. La Señora Nelly Vargas mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los accionistas apoyan la moción. La Señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la **CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

La Señora Presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Señora Presidenta Nelly Vargas interviene, y manifiesta que al no haber actividad económica en el presente año no existen resultados del ejercicio económico. La Señora Nelly Vargas mociona que sea aprobado el resultado del ejercicio, moción que es apoyada por todos los socios. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la **CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Sin tener otro asunto que tratar, la Señora Presidenta solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA

Por Secretaría se lee la acta y La Señora Nelly Vargas mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los accionistas. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la **CORPORACION CONFITERA JUDITHMASCHOCO CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar la acta de la presente Junta.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas.



Sra. Nelly Vargas
C.I. 1802045169
PRESIDENTA



Sra. Verónica López
C.I. 1803255007
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Sr. Luis Hilvay
C.I.1804249215
SOCIO



Sr. Edgar López
C.I.1801304872
SOCIO



Sr. Diego Menéndez
C.I.1311408924
SOCIO



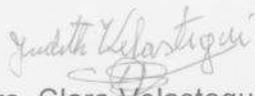
Sra. Fanny Vargas
C.I. 1802448736
SOCIA



Sra. Judith Vargas
C.I.1801686278
SOCIA



Sra. Myriam Vargas
C.I. 1802644292
SOCIA



Sra. Clara Velastegui
C.I. 1800466367
SOCIA



Sra. Daniela Villacrés
C.I. 1803925112
SOCIA